

C/ NAVA Y GRIMÓN, 22, 38201 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
ENTRADA POR LA CALLE PEATONAL, TRASERA AL ANTIGUO MERCADO  
TEL.: 922 262 695 – 922 608 955  
[escuelademusica@aytolalaguna.es](mailto:escuelademusica@aytolalaguna.es) / <http://www.aytolalaguna.es>

**MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2018/2019**

**DATOS DEL ALUMNO/A**

Apellidos:..... Nombre: ..... D.N.I.: .....  
Domicilio: ..... n° .....  
Localidad ..... Código Postal: ..... Teléfono fijo:.....  
Fecha de Nacimiento: ..... Móvil para comunicaciones: .....  
**E-mail (Importante de forma clara y legible):** .....

**DATOS DEL PADRE/MADRE  TUTOR/A**

Apellidos: ..... Nombre: ..... D.N.I.: .....

- **FRACCIONA EL PAGO** SI  No  ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL
- **IMPRESINDIBLE PRESENTAR COMPROBANTE BANCARIO DEL INGRESO** ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

**DISCIPLINA EN LA QUE SE MATRICULA**

**Música y Movimiento 1º**

- 1º Curso (4 años cumplidos en el año corriente)
- 2º Curso (5 años cumplidos en el año corriente)

**Música y Movimiento 2º**

- 1º Curso (6 años cumplidos en el año corriente)
- 2º Curso (7 años cumplidos en el año corriente)

**PRÁCTICA INSTRUMENTAL MODERNO**

- A partir de 14 años (cumplidos en el año corriente)
- GUITARRA MODERNA
- BAJO MODERNO
- BATERÍA

**PRÁCTICA INSTRUMENTAL**

A partir de 8 años (cumplidos en el año corriente)

- CLARINETE  CELLO
- FLAUTA  GUITARRA CLÁSICA
- SAXOFÓN  VIOLÍN
- TROMPETA  PIANO
- PERCUSIÓN

IMPORTE MÚSICA MOVIMIENTO 160 €  PRÁCTICA INSTRUMENTAL 430 €   
BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA GENERAL 50%  EXENCIÓN FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

**INGRESO EN LA CUENTA DE LA CAIXA N° ES45 2100-8987-36-020003324**

**PREFERENTEMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ESPECIFICANDO EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DEL ALUMNO/A**

La Laguna a.....de Junio de 2018

Firmado (padre, madre, tutor/a o alumno/a)

✓ **DOCUMENTACIÓN:** **DERECHOS DE IMAGEN  AUTORIZACIÓN EN SU CASO**

**IMPRESO RELLENO  COMPROBANTE BANCARIO  PLANTILLA DISPONIBILIDAD HORARIA**

Quedo enterado de que esta inscripción sólo tendrá validez cuando sean comprobados documentalmente los datos que aporfo, de cuya veracidad me responsabilizo, así como de que todo documento audiovisual en el que participen alumnos de la Escuela y que haga referencia a la misma quedará en poder del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, quien dispondrá del mismo como lo estime oportuno, dentro del marco de la legislación vigente.

- En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el usuario quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que se han solicitado al usuario. El usuario podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación previstos en la ley.

**SRA. PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

- Las personas que hayan obtenido plaza en los sorteos deben ponerse en contacto con el profesor tutor correspondiente, mediante el correo electrónico, para informarle de los posibles horarios **disponen desde el 14 al 18 de mayo ambos inclusive.**

**▪ NO REALIZAR PAGOS EN ESTE PLAZO**

- Las personas que figuren en la lista de reserva se les llamará según el orden establecido en el sorteo, no debe realizar ningún trámite.
- Una vez acordado el horario deben realizar los trámites de la matriculación entre **el 1 y el 8 de junio**, ambos inclusive, en horario de 9:30 a 13:00 en la sede de la Escuela de Música, C/ Nava y Grimón, 22 (Entrada por la calle peatonal, trasera al antiguo Mercado) sino realizan dichos trámites se entenderá que renuncian a la plaza obtenida, la documentación a presentar es la siguiente:

- ✓ IMPRESO DE MATRICULA RELLENO  COMPROBANTE BANCARIO DEL INGRESO  PLANTILLA DE DISPONIBILIDAD HORARIA
- ✓ DERECHOS DE IMAGEN  AUTORIZACIÓN EN SU CASO  (SOLO EN CASO DE MENORES DE EDAD)
- ✓ ORIGINAL Y COPIA DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, EN SU CASO

Importes generales	Importe General	1 al 8 de junio	1 al 10 de julio	1 al 10 de septiembre
Música y Movimiento	160,00 Euros	80,00 Euros	40,00 Euros	40,00 Euros
Música y Movimiento Familia Numerosa	80,00 Euros	40,00 Euros	20,00 Euros	20,00 Euros
Práctica Instrumental	430,00 Euros	215,00 Euros	107,50 Euros	107,50 euros
Práctica Instrumental Familia Numerosa	215,00 Euros	107,50 Euros	53,75 Euros	53,75 Euros

**Pago de la matrícula**

**1ª Opción pago único 100 % de la matrícula entre el 1 y el 8 de junio.**

**2ª Opción fraccionamiento:**

1º Plazo: 50 % del importe de la matrícula entre el 1 y el 8 de junio.

2º Plazo: 25% del importe, a abonar entre el 1 y el 10 de julio del año en curso.

3º Plazo: 25% del importe, entre el 1 y el 10 de septiembre del año en curso.

LA BONIFICACIÓN EXISTENTE ES EN CASO DE **FAMILIA NUMEROSA GENERAL UN 50% O FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL UN 100%** DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA, ESTOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARLO EN EL MOMENTO DE LA MATRICULACIÓN.

**INDISPENSABLE:**

**REALIZAR EL PAGO EN EL PLAZO INDICADO ENTRE EL 1 Y EL 8 DE JUNIO**

**PRESENTAR "DOCUMENTO IMPRESO" DE LOS PAGOS**

**INDICAR EN EL CONCEPTO DEL PAGO EL NOMBRE DEL ALUMNO**